

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

—

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. Mahón, viernes 6 Mayo de 1898. **(tarde)** **N.º 5.028**

SECCION DE NOTICIAS

Consideraciones
SOBRE LA GUERRA

Las malas, pésimas noticias de Manila, ¿se completarán para desgracia nuestra, con las que vengan de Cuba? Lo decimos porque todos los detalles de los preparativos que hacen los americanos, hacen suponer que el pequeño desembarco que han verificado en las costas de Cuba, será completado con algunos miles de hombres, que como los demás es probable logren reunirse con los insurrectos.

Todos los telegramas hacen constar que el objetivo de los yankis sería apoderarse de Matanzas, aunque no puede darse como cierta esta versión, porque es muy probable que señalando Matanzas como punto de desembarco, donde fortificarse luego, quieran únicamente encubrir su verdadero objeto. Sin embargo, es evidente que el desembarco se precipita para que no llegue á tiempo de impedirlo la escuadra española de Cabo Verde.

En cuanto se supo que los barcos españoles habian salido, zarpó de Hampton Roads la escuadra volante del almirante Schley, cuyo destino se ignora, pero se puede suponer que va á esperar nuestros buques.

El mayor temor es que uniéndose á la del almirante Sampson, abrumen con su número á la escuadrilla española, de la que se ha dicho habian visto separados al «Azor», «Arieta» y «Rayo».

Los trabajos de defensa, de San Juan de Puerto Rico se llevan ahora activamente. Todos los preparativos demuestran que los españoles se deciden, tardiamente quizás, á hacer de Puelo Rico la base de operaciones de la escuadra.

La Habana está bloqueada: necesario es por consiguiente, aprovechar la segunda colonia que tenemos en las Antillas para instalarse sólidamente, si los americanos nos dejan el tiempo para hacerlo.

Porque es probable que la flota de los Estados Unidos intente tomar á viva fuerza San Juan de Puerto Rico (donde tenemos un importante depósito de carbón), y si tal noticia llegara, no debiera sorprendernos. No hay que decir el júbilo con que se recibiria la feliz nueva complementaria, de haber sido rechazados con pérdidas los barcos norteamericanos.

Hasta los extranjeros sabian que la entrada de Manila no estaba bien defendida; todos menos los españoles. Así un periódico tan favorable á los españoles como "El Fígaro" de París, decía:

«Creen en Manila que la escuadra americana no podría penetrar en la bahía, porque no tiene ningún barco acorazado. Esto es tener sobrada confianza en los cañones que guarnecen la entrada. Estas piezas no son todas de modelo moderno, ni mucho menos. Como no alcanzan muy lejos y el enemigo es atrevido, éste puede franquear el paso sin preocuparse de las baterías de la costa.»

¿A quién culpar de este abandono?

(La Publicidad).

El derecho de visita

Autorizado expresamente el ejercicio del derecho de visita por el artículo 5.º del decreto del ministro de Marina dictando las oportunas instrucciones que ha publicado la «Gaceta», y que por su mucha extensión no podemos reproducir íntegramente, nos limitamos á dar idea de su contenido.

El derecho de visita sólo pueden ejercitarlo los beligerantes, y tienen por objeto cerciorarse de la legitimidad del pabellón que enarbola el buque visitado, y siendo éste neutral y resultando que se dirige á un puerto del otro beligerante, conocer la naturaleza del cargamento para impedir el contrabando.

La visita puede efectuarse en los mares territoriales propios, en los sometidos á la jurisdicción del enemigo y en los comunes ó libres. Tienen el derecho de ejercerla los buques de guerra, los de la marina mercante legalmente armados como auxiliares y los corsarios; y sólo son objeto de aquélla los barcos mercantes, nunca los de guerra ni los mercantes que naveguen su convoy bajo la custodia de la marina militante de su nación.

Con arreglo á estas líneas generales, y tendiendo siempre á que la visita produzca al neutral las menores extorsiones, perjuicios y molestias que sea posible, se preceptúa en las indicadas instrucciones la forma en que aquélla ha de llevarse á cabo, los casos en que, como consecuencia de la visita, procede la captura del buque visitado, y las excepciones que establecen el convenio de Ginebra de 1864 y los artículos adicionales de 20 de octubre de 1868.

Por la misma naturaleza de este derecho y por las dificultades que opone al comercio, son varias las naciones que han pretendido y pretenden su abolición, más fácilmente se comprende que no es dado renunciar á su ejercicio, pues de otra suerte quedaríamos expuestos á que el fraude y la mala fe concurriesen al auxiliar al enemigo.

¿Qué garantía existe, abolido el derecho de visita, de que los neutrales no conducen contrabando de guerra?

Las dificultades que crea y las trabas que impone, más que del mismo ejercicio de ese derecho, arranca del hecho de la guerra, y son una consecuencia forzosa de la anormalidad que ésta supone. Las quejas á que aquél da lugar deben dirigirse exclusivamente contra el estado de guerra, porque supuesto éste, la visita es un elemento necesario de legítima defensa.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHÓN

Copiamos de «El Diario de Barcelona» el siguiente escrito:

El alza de los Cambios

Nuestro amigo y colaborador don Federico Rahola nos favorece con la siguiente carta que por tratar de asunto tan interesante y ser tan conocida la competencia de su autor creemos que será leida con interés. Dice así:

Barcelona 18 de abril de 1898.

Sr. D. Juan Mañé y Flaquer.

Mi distinguido amigo: Para calmar la inquietud que se ha manifestado en la opinión, con motivo del alza que han experimentado los cambios, acerca de la posibilidad de que desaparezca nuestra plata de la circulación, tengo el gusto de remitirle el cálculo que demuestra que es necesario para ello que los cambios alcancen el tipo de 137 por ciento.

La onza standard de plata, estando á la par el oro y la plata, debiera cotizarse á 60 7/8 peniques. Según cotización de 31 de marzo de 1898, la onza referida se cotizó en París á 25 11/16 peniques, lo cual equivale á una pérdida de 57'83 por 100 para la plata, ó sea una prima de 137'13 por 100 á favor del oro.

De manera que 100 pesetas oro equivalen á 237'13 por 100, es decir, que nuestro duro ó por mejor decir la pasta de que se compone nuestro duro vale en oro 2,085 pesetas.

De suerte que esportando hoy nuestra plata, por su valor en pasta, aun prescindiendo de la merma que supone el desgaste, la aleación y los fletes, obtendríamos el siguiente resultado: con cien pesetas en plata obtendríamos 42'17 francos.

Dada la estima que tiene nuestra moneda metálica y fiduciaria, al cambio de 50 por 100, todavía con 100 pesetas logramos comprar 66'66 francos.

Por lo tanto, para que el demérito de nuestra moneda hiciese posible que resultase negocio la esportación de la plata, sería indispensable que el cambio llegase á un tipo superior al 137'13 por 100, en cuyo caso cien duros en billetes nos darían un resultado inferior á cien duros en plata fundidos.

Con este motivo se repite de V. afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

Federico Rahola.

De «El Diario del Comercio» de Barcelona, 4 mayo:

«El Capitán General señor Conde de Caspe y el Alcalde Constitucional señor Griera, se han puesto de acuerdo á fin de instalar tahonas servidas por obreros de Administración militar, en las cuales se venderá pan á 40 y 50 céntimos las tres libras.

El Sr. Griera, al mismo tiempo está ultimando los estudios de un vasto plan de mejoras que le permita dar ocupación á los numerosos obreros que es posible queden sin trabajo y á los que cesan en la presente semana en las construcciones de la Feria Concurso Agrícola, Exposición, etc.

De momento ha dispuesto que estos últimos se empleen en obras de recomposición de empedrados y cloacas.

Por conducto autorizado, podemos manifestar á nuestros lectores que el precio de la carne no sufrirá aumento alguno por ahora y en caso de que se aumentara, el señor Alcalde cuenta con medios suficientes para que por cuenta del Ayuntamiento se abastezca el mercado, con los precios que rigen en la actualidad.»

Esperamos que nuestras dignas autoridades adoptarán idénticas medidas á fin de aliviar en lo posible las necesidades que, á consecuencia de la subida del pan, sienten hoy los infelices trabajadores.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se dispone contribuyan los señores generales, jefes y oficiales y sus asimilados con un día de haber mensual mientras dure la guerra con los Estados Unidos, exceptuando los que disfruten menos de 1.500 pesetas de sueldo anual, sin perjuicio de que puedan suscribirse con mayor suma los que lo deseen.

Las cantidades que se recauden serán depositadas por los respectivos habilitados en la sucursal del Banco de España.

Ha sido destinado al Regimiento Infantería Regional de Baleares número 2, el sargento regresado de Cuba Ignacio Ribé Capó, que disfruta licencia por enfermo en esta localidad.

Se ha concedido el retiro provisional para esta plaza con con el haber de 225 pesetas mensuales, al capitán de Estado Mayor de Plazas, D. Fausto Pita Fernández.

Ha quedado sin efecto el destino al primer Batallón del Regimiento Regional de Baleares número 2, del médico provisional de Sanidad Militar D. Andrés Serrano Martín, por haber renunciado al mencionado nombramiento.

Ha sido destinado de segundo jefe á la Comandancia de la guardia Civil de Baleares el comandante del cuerpo D. Martín Pizá Puig.

Id. á la Comandancia de Teruel el capitán de reemplazo en Palma don Manuel Vives Morey.

Se ha dispuesto á los directores de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, y Administración militar, admitan al sor-

teo para determinar el orden de los exámenes de ingreso, los aspirantes á quienes falte certificación de tener aprobados los estudios de segunda enseñanza, la que deberán presentar antes de que les corresponda actuar en los ejercicios correspondientes.

El lunes 9 del actual empezarán en nuestro Instituto de 2.ª enseñanza los exámenes generales de fin de curso.

Esta mañana ha tenido lugar la subasta para el arbitrio de los puestos de venta del Mercado el cual ha sido adjudicado á favor de D. Jaime Orfila Piris, por la cantidad de 6001 pesetas.

Ha sido admitida por la superioridad la renuncia que hizo D.ª Antonia Orfila Salord de maestra de la escuela de niñas de Llumesanas que regentaba interioamente.

Por el Ministerio de la Guerra se anuncia en la Gaceta de Madrid de 1.° del actual el destino de Administrador de Loterías de Mahón; tiene premio como sueldo, con fianza de 4.300 pesetas.

Las instancias han de tener entrada en el Ministerio de la Guerra hasta el día 30 del actual. Pueden solicitar todos los sargentos y soldados licenciados del Ejército.

Desde hoy hallase á la venta en el Depósito de la Guerra, el tomo primero de la nueva táctica de instrucción del recluta.

En el casino Unión Liberal de Llumesanas el domingo próximo día 8 del corriente habrá baile con banda de música.

Ha fallecido el comandante del crucero español «Alfonso XIII», y se confirió el mando de dicho buque al capitán de navío D. Guillermo Camargo.

Han sido destinados á los trasatlánticos «Alfonso XIII», «Antonio López» y «Buenos Aires», los capitanes de fragata señores Godinez, Rivera y Bayo.

El fanfarrón Máximo Gómez, ha ofrecido á los yankees que proporcionará veinte mil hombres para sitiar á la Habana.

Los Estados Unidos han reiterado á Grecia sus deseos de adquirir la flota helénica, pagando por ella cuarenta y cinco millones de francos.

La prensa griega aconseja al Gobierno que acepte las proposiciones de los yankees.

Se ha encargado del mando del cañonero auxiliar «Rápido» el capitán de fragata D. Federico Campano.

El asturiano don Ramón Argüelles, marqués de Argüelles, que se trasladó á Cuba hace muchos años sin más patrimonio que su trabajo, ha hecho un donativo de dos millones para las atenciones de la guerra.

La colonia española de Orán, en número de tres mil, se ha reunido y hecho á España entusiastas ofrecimientos.

Una cosa análoga han hecho los españoles residentes en Londres.

Han sido cambiadas las luces de los faros del castillo de S. Antón y del puerto de la Coruña. La primera de luz fija, de color rojo, en vez de blanca que es ahora, y la segunda de una luz fija también, verde en vez de roja.

Han sido creados en Puerto Rico dos nuevos batallones de voluntarios y seis guerrillas.

El almirante Butler declaró en el Senado yankee que la mayoría de las corazas de sus buques son defectuosas; que varios barcos están inútiles y que muchos oficiales que lo saben recelan embarcar. Fué apostrofado culpándole de revelar secretos de importancia.

Cadáver insepulto

Francisca Prats y Mus, soltera, de 18 años de edad, falleció el día tres del corriente en esta ciudad, á las nueve de la noche. La familia de la finada llamó á un administrador de entierros, diciéndole que deseaba que el entierro fuera civil, por ser así la voluntad de la difunta. El administrador lo transmitió al ecónomo de la parroquia del Cármen, el cual después de tres visitas, manifestó que no oponiéndose en manera alguna á que el entierro fuere civil, no tenía para que intervenir en el entierro.

Un individuo de la familia se presentó al señor Alcalde para solicitar permiso y designar la hora del entierro, y habiéndole contestado dicha Autoridad que era un asunto de la competencia de la Junta del Cementerio, se dió aviso á esta y quedó acordado que el entierro tendría lugar á las seis y media de la tarde del día cuatro, como se verificó, siendo depositado el cadáver en el Cementerio neutro.

La familia de la finada adquirió y satisfizo un nicho en el Cementerio civil, y el médico del establecimiento examinó el cadáver á las 9 y media de la mañana del cinco, dando orden de verificarse el sepelio. No obstante, el secretario de la Junta manifestó á la familia que no podría tener lugar hasta las seis y media de la tarde pero al llegar esta hora tampoco se verificó el sepelio, ignorando los motivos que lo impidieron.

El hecho es que á las diez de la mañana de hoy quedaba todavía insepulto el cadáver, no obstante haberse dado aviso de todo lo ocurrido al señor Juez municipal.

Veremos como termina este asunto.

*

Escritas las anteriores líneas, llega á nuestra noticia que el sepelio ha tenido lugar á las once de la mañana de hoy; de modo que el cadáver ha permanecido insepulto sesenta y una horas y media. Todo ello, merced sin duda á las dificultades y obstáculos que ha opuesto al sepelio la actual Junta del Cementerio.

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

El día veinte y ocho del corriente á las once y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la segunda subasta para el arriendo del arbitrio sobre el Matadero público durante el año económico de 1898 á 1899 con sugeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas cincuenta pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 5 de Mayo de 1898.—El Alcalde Presidente, J. Biale y Coll.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don...... vecino de...... según cédula personal número...... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre el Matadero público ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sugeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

1898

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 7 Sábado

Stos. Estanislao y Augusto.

Sale el sol á las 4'54.—Pónese á las 6'59.

Luna: Sale 8'31 N.—Pónese 6'51 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 4

De Marsella en 3 días berg. goleta italiana «Leopolda», de 109 toneladas, cap. Sr. A. Battori, con 7 trips. y cemento.

De Marsella en 3 días goleta italiana «Salvadora», de 129 toneladas, capitán Sr. J. Dido, con 8 trips. y cemento.

Día 5

De Alcudia y Barcelona v. c. «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 24 trips. 43 pasg. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Para Barcelona goleta española «S. Jaime», patrón M. Pons, con 4 trips. y lastre.

Ecos políticos

En España está visto que seguirán mandándonos los «sans facon» de la restauración.

Teníamos esperanza de que el ejército no atacase á este pueblo tan entusiasta que está pidiendo un Gobierno honrado y enérgico y una dirección que le oriente, pero por los sucesos de Madrid vemos que los soldados capitaneados por Dabán no han tenido escrúpulo en atacar á los que gritaban ¡Viva España!

¡Doloroso, dolorosísimo es esto que pasa!

Los mismos hombres que nos han traido los desastres se sienten todavía con valor para mandar hacer fuego contra el pueblo.

Alguien había dicho que España era un pueblo de leones dirigido por unos cuantos asnos.

Esto pudo ser un tiempo.

Hoy casi no hay leones, solo quedan los asnos con los morrales.

Telegrafían al «Diario de Barcelona»:

«Se atribuye al general Weyler la siguiente declaración;

Condeno todo desórden en la vía pública, porque lo considera contrario á los principios fundamentales de la patria.»

¿De veras?

¡Pillín!

Se dice que por motivos de salud el señor Moret se ha marchado á Portugal.

Comprendemos lo de los motivos de salud.

Ha hecho bien poner tierra por medio.

Lo mismo debieran hacer Silvela y Martínez Campos.

Y el heróico y primo pacificador de Filipinas cuando llegue.

Después de las cargas de caballería y de la publicación de la ley marcial telegrafían de Madrid que reina por completo el orden.

Como el de Varsovia, como el de los cementerios.

Es el único orden que conocen los descendientes de Cárlos IV y María Luisa.

Hablando del Ministerio Martínez Campos-Silvela, se atribuyen á Mella estas palabras:

«Martínez Campos viene por lo que trajo, y Silvela se encargará de la liquidación. Luego habrá palos y casa.

Sr. Mella, esos palos ¿quién se los va á llevar?

¿Será el Gobierno ó las oposiciones?

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 9'30 m.

MacKinley ha declarado que necesita hoy mismo tomar á Puerto Rico.

Los temporales del sábado perdieron el torpedero yankee «Ericson».

Madrid 6, 9'30 m.

En California de los Estados Unidos se prepara una expedición de 20.000 hombres, raciones para cuatro meses con el objeto de ocupar las Filipinas.

Se ha declarado el estado de sitio en Ciudadela Real.

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.° 25